



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZACION CURSO DOCENCIA ESPECHE

VISTO:

El expediente EX-2020-00177912-UNC-ME#FCQ correspondiente a la inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna **María Julieta ESPECHE**.

ATENTO:

A que la alumna ha realizado el curso de Formación Docente fuera de los plazos reglamentarios art. 26, a) Ord. 1/13 HCD, con el aval de la Comisión de Tesis a Orden 47 del expediente de referencia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna **María Julieta ESPECHE** el curso de Formación Docente, actividad P15-920: “TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS. ENFOQUES PARA LAS CIENCIAS QUÍMICAS” realizado fuera de los plazos reglamentarios establecidos en la Ord. 1/13 HCD.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

